



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año XL

Jueves, 3 de mayo de 1973

Núm. 100

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION QUINTA

Núm. 2.970

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de marzo de 1973.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las diecinueve treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero; Concejales: don José Aroz Pascual, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Serapio Quintín Mancholas, don Cristóbal Navarro Casaus, don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Doctor Zvonimir Putizza Matich, por encontrarse ausente de la ciudad, y los

señores Rodrigo y Aguirregomozcorta, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Denominar calle del Cardenal Cisneros a una calle de la ciudad.

—Denominar Roger de Tur a una de las calles de la ciudad.

—Fijar la tasa que ha de satisfacer por los anuncios instalados con motivo del partido de fútbol organizado en homenaje póstumo a los jugadores del Club Deportivo Tauste.

—Fijar la tasa de anuncios con motivo del Certamen de la Feria Técnica Internacional de la Maquinaria Agrícola.

—Idem ídem por la "Compañía Española de Publicidad", S. L., durante el año 1973, por los anuncios colocados en los tranvías, trolebuses y autobuses pertenecientes a la sociedad "Los Tranvías de Zaragoza".

—Fijar la cantidad a satisfacer en régimen de concierto por el impuesto de consumo de lujo con motivo de las fiestas de fin de año en el restaurante "Las Palomas", merendero en camino de los Depósitos, motel "El Cisne", restaurante "El Celler" y restaurante "Hispanidad".

—Aprobar la cuenta general de los presupuestos extraordinarios números 23, 25, 26, 29, 30, 31 y 35.

—Aprobar la liquidación de las obras de pavimentación de la calle del Canal; Tres de Agosto, plaza del Encuentro, calle Neptuno, alumbrado en travesía Peñaflor; pavimentación en calle de Mártires de Simancas y La Huerta; pavimentación de Zaragoza la Vieja.

—Aplicar las contribuciones especiales de las obras de instalación de alumbrado en el paseo de María Agustín y aprobar el reparto de cuotas confeccionadas por la oficina técnica.

—Concertar con "Bebidas Americanas", S. A., el pago de la tasa de anuncios relativos a las bebidas "Pepsi-Cola" y "Mirinda" durante el año 1973.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo durante el año 1973 por los bailes que se celebren en "Charleston Año 20", "Graer Club", "La Gruta", "Casetas Club", "Club Cultural y Recreativo Venecia", "Club Juventud", "Fiesta Club", "Discoteca Pepe", "Discoteca Troika", "Discoteca Gallery", "Discoteca La Quiniela", "Los Amigos del Arte", "Discoteca Sinuhe", "Discoteca Miguel Servet", Agrupación Artística Aragonesa.

—Concertando el pago del impuesto de la fiesta de fin de año en el bar-restaurant "Saracosta", a petición de doña Pilar Lobera.

—Proponer que el período de tiempo a que se refiere el concierto para el pago de la tasa de anuncios en la vía pública con la "Discoteca Beethoven" sea de 1.º de septiembre de 1972 a 28 de febrero de 1973, ambos inclusive.

—Aplicar las contribuciones especiales por las obras de urbanización de la avenida de Goya, desde el puente de Goya hasta el paseo de General Mola, lados impares, y aprobando el reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica.

—Concertar con "Turismo Zaragoza", S. A., el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes cele-

brados en el restaurante "El Cachirulo" los días 28 de enero y 31 de diciembre del próximo pasado.

—Concertar el pago del impuesto de lujo por los bailes a celebrar durante el presente año 1973 en el "Club Discoteca Saint Germain" y en el hotel "Corona de Aragón".

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por la fiesta de fin de año por el restaurante "Palencia", "Wellington", "Agomagii", "Mesón del Hidalgo" y cafetería "Sucro".

—Fijar la cifra a satisfacer por el impuesto de consumo de lujo por el baile del paso del Ecuador de la VII Promoción de Ingenieros Técnicos, celebrado en el restaurante de la Feria de Muestras.

—Idem ídem por los bailes celebrados en el restaurante "Saracosta" los días 1 y 6 de enero.

—Concertar el pago de impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar durante el año 1973 en "Discoteca Iguana", "Pacífico Club", "Milord" y "Sala Domeque", de Villamayor.

—Concertar con "Turismo Zaragoza", S. A., el pago del impuesto de consumo de lujo, epígrafe 19 de la tarifa 5.ª, con respecto al hotel "Corona de Aragón".

—Fijando la cantidad a satisfacer por el impuesto de consumo de lujo por los bailes que celebre la Comisión de Festejos del barrio de Juslibol.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar en la "Discoteca Tahona" durante el año 1973.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que han de celebrar en el restaurante "Fuji-Yama" los Profesores mercantiles.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación por la que se fija el justiprecio de la finca número 49 de la calle de Don Pedro de Luna, propiedad de don Félix Gracia Royo.

—Desestimar petición de don José Luis Velasco Callizo en nombre de doña María Dolores y don Fernando Infante Martín de que se lleve a cabo expropiación de la finca número 4 de la calle de Pilar Lorengar.

—Quedar enterada del pago efectuado por la compañía de seguros "La Constancia" para responder de los daños causados en una farola en avenida de Gómez Laguna.

—Aceptar a don Pedro Giménez García cesión gratuita del terreno destinado a viales.

—Quedar enterada que por doña Felisa Arbués se ha desestido del recurso interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo sobre justiprecio

por expropiación de la finca número 15 de la calle de San Ildefonso.

—Expropiar en fase de avenencia instalaciones particulares de abastecimiento de agua y alcantarillado del barrio de Valdefierro, propiedad de don Pascual Gracia Pardos y de don Segundo Castillo Castillo.

—Autorizar a la "Compañía Telefónica" para instalar una cabina en la carretera de Logroño, en el barrio de Casetas.

—Idem ídem en vía San Fernando.

—Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para constancia oficial, la sentencia remitida por el señor Procurador de la Corporación sobre desestimación de recurso de reposición interpuesto por don Tomás Aured Rubio sobre traslado de licencia de venta de pan.

—Prestar la conformidad sobre valoración del inmueble sito en el número 41 de la calle de Zumalacárregui, propiedad de la "Renfe".

—Aceptar a don Juan-Angel Alonso Moreno entrega extraordinaria que completa amortización del piso primero izquierda de la casa número 54 de la calle de Santa Teresa.

—Idem ídem de don Pedro Olmo Rodríguez, casa número 9 de la calle de Andrés Piquer.

—Aceptar de don Luis Polo, en nombre de doña Teresa Abós Usón, cesión gratuita de terreno para viales.

—Rectificar acuerdo municipal plenario de 9 de noviembre de 1972 por el que se requería a don Julio Lobera Buil para expropiación de la parcela 67-171 del barrio de Garrapinillos.

—Expropiar varias parcelas del barrio de San Juan de Mozarrifar, propiedad de don Pablo García Oñate y don Antonio Sancho Gil.

—Dejar sin efecto acuerdo municipal plenario de 11 de octubre de 1972 en lo que atañe a don Manuel Esteban Usán, a quien se requería para cesión gratuita de una porción de terreno procedente de la finca de su propiedad en Loarre, 49.

—Idem ídem en lo que concierne a don Estanislao Mañas.

—Contestar a "Coinesa" que no es de interés municipal la permuta de terreno en plaza de Salamero por obra ejecutada por dicha empresa.

—Requerir a don Francisco Salafraña Lafuente para que exponga condiciones en que se avendría a convenir la enajenación de la finca número 72 de la calle de Fray Julián Garcés.

—Acceder a la solicitud formulada por la Federación Aragonesa de Ciclismo de rescindir cesión de derecho de uso que fue hecha a su favor.

—Tener por definitivamente fijada indemnización que corresponde pertenecer a doña Luisa Guajardo Catalán por expropiación piso que ocupó en la finca números 21-23 de la calle de Azogue

—Decretar la rescisión de la autorización concedida a don Pedro Fac Abad para transformar rincón existente entre los números 3 y 5 de la calle de Jusepe Martínez.

—Notificar a los propietarios afectados por la urbanización de la prolongación de la avenida de Marina Moreno la valoración de los inmuebles situados en dichas parcelas.

—Abonar a don Benito Gaudes, en trámite de avenencia, indemnización por expropiación de derechos superfluos sobre terreno de su propiedad por obras de abastecimiento y saneamiento del barrio de Movera.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Julián Abril contra acuerdo municipal plenario de 11 de diciembre próximo pasado sobre desperfectos habidos en la finca número 2 de la calle de Ramón y Cajal que fue expropiada por la Corporación.

—Rectificar acuerdo municipal plenario de 13 de mayo de 1972 por el que Jesús García Cornejo aceptaba cesión gratuita de terrenos procedentes de la finca números 22 y 24 de la calle de Corona de Aragón.

—Quedar enterada de la resolución del Jurado Provincial de Expropiación por la que se desestima recurso interpuesto por doña Fausta Franco Iborra por indemnización de la expropiación del piso que ocupaba en García Arista, número 35.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por don Francisco Nicolás, correspondiente al justiprecio del terreno procedente de la finca de su propiedad sita en calle del Marqués de la Cadena y aprobar la de la Dirección de Arquitectura.

—Aprobar factura presentada por "Agua Servicio Zirtin" por trabajos en la instalación de un grupo motobombas elevador de agua en el sótano de la Casa Consistorial.

—Estimar recurso de reposición presentado por "Focsa" contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de noviembre de 1972 por el que se sancionó por demora en la terminación de las obras de reforma de calzadas y aceras en la avenida de Hernán Cortés, paseo de Teruel y Corona de Aragón.

—Resolución del recurso de reposición interpuesto por don José Galve Hernández por sanción impuesta por demora en la terminación de la obra trata de variante de ramal de alcantarillado

tarillado y abastecimiento de agua en la calle de Millán Astray.

—Conceder a don Miguel-Angel Ortilles Blasco prórroga para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Roma.

—Resolver el recurso de reposición interpuesto por "Corviam", S. A., contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, por el que se le impuso una sanción por demora de la ejecución de las obras de reforma de calzadas y aceras en calles Coso y General Franco, en el que se acuerda computar la sanción.

—Anular la sanción impuesta a don Miguel-Angel Ortilles Blasco por demora en la ejecución de las obras de reforma del sistema de riegos del parque de Pignatelli.

—Reducir la cuantía de la sanción impuesta a don Enrique Coca Hernández por demora en la terminación de la contrata de la instalación de alumbrado público en la calle de Cereros.

—Conceder a "Construcciones Colomina" prórroga de un mes sobre el plazo de ejecución para contrata de urbanización parcial del paseo de María Agustín, avenida de Clavé y General Mayandía.

—Anular la indemnización exigida a don Víctor Ortilles Cubel por demora en el plazo de ejecución de las obras de construcción de un parque en la chopera de Macanaz.

—Rectificar el acuerdo plenario de 13 de abril de 1972 sobre apertura de prolongación de la calle Moncasi.

—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia en expediente de expropiación de la finca 114 de la calle de Duquesa de Villahermosa.

—Autorizar a la "Compañía Telefónica de España" para instalar cabina en Capitán Esponera, frente al núm. 1.

—Idem ídem en avenida de Cataluña, frente al número 301.

—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia en expediente de expropiación de terreno en montes de Torrero, propiedad de los hermanos León Sánchez.

—Idem ídem expropiación de terrenos en monte de "Resto de Torrero", propiedad de don Daniel Lapetra Salvo.

—Dejar sin efecto los acuerdos plenarios de 10 de agosto de 1972 y 9 de noviembre de 1972 por los que se le requería la cesión gratuita de viales a don Román Cáceres Esteban.

—Comparecer en recurso de apelación formulado ante el Tribunal Supremo por "Corviam", S. A., sobre sentencia desestimatoria del recurso relativo a revisión de precios en contrata

construcción de cinco grupos escolares en distintos barrios.

—Idem ídem "Corsán", S. A., contra contrata de obras de construcción de tres grupos escolares en parque del "Tío Jorge", camino Mosquetera y barrio de Casetas.

—Adjudicar a Asociación de Detallistas del Mercado Central de Lanuza arrendamiento solar contiguo a murallas romanas.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación por la que se fija la indemnización a percibir por don Miguel Deza Vera por expropiación de local en Argensola, 10.

—Aprobar con carácter inicial la petición de la Asociación de Propietarios de San Ildefonso del proyecto de reforma de urbanización del Plan especial parcial de dicho sector.

—Aprobar inicialmente el proyecto de adaptación de las alineaciones en la prolongación de la calle de Portugal redactado por la oficina técnica de Planeamiento.

—Aprobar el croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en camino de Monzalbarba, a petición de "Sanders Industrial", S. A.

—Idem ídem en carretera de Logroño, kilómetro 2'400, a petición de "Arrabal", S. A.

—Desestimar croquis de actuación aislada en camino de Enmedio, a petición de don José-Felipe Ferruz Blasco y otros.

—Desestimar recurso interpuesto por "Complexa" contra denegación de croquis de actuación aislada en carretera de Cogullada.

—Aprobar con carácter provisional la convalidación de manzana en calles de Capitán Pina y otras, a petición de "Espuelas Empresa Constructora".

—Contestar a "Zarco", S. A., en la forma que se indica en el dictamen sobre convalidación de manzana en avenida de Marina Moreno y Francisco de Vitoria.

—Aprobar con carácter provisional de convalidación de manzana en avenida de América, a petición de don Carlos Luna Guerrero y otros.

—Recibir provisionalmente las obras de urbanización en calles de Compromiso de Caspe y otras, a petición de don Antonio Gracia Robres.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de construcción y reparación en alcantarillas en la red de saneamiento de la ciudad, con un presupuesto de 358.123'35 pesetas.

—Idem ídem en la red de saneamiento de la ciudad por un presupuesto de 3.176.565'31 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de la calle de Monasterio de

Poblet, con un presupuesto de pesetas 3.577.412'67.

—Devolver a don Antonio Muñoz Capapey los avales prestados para responder de las obras de pavimentación correspondientes a las fincas sitas en el barrio de Santa Isabel.

—Idem ídem a don Antonio Moez Blasco para responder de la ejecución de las obras de pavimentación y servicios de la calle de Padre Consolación.

—Idem ídem al Patronato Social Católico de Torrero para responder de las obras de urbanización parcial de manzana en calle Alicante y otras.

—Idem ídem de don Santiago Martínez Marco para responder de las obras de pavimentación en la calle de Pascuala Perié.

—Idem ídem a don José Used Ambroj para responder de las obras de pavimentación en calle de la Vía, angular a Escuelas.

—Idem ídem a don Fernando Fernández Fernández para responder de las obras efectuadas en calle de Santa Orosia.

—Idem ídem a don Emilio Espuelas Gómez para responder de la ejecución de las obras de pavimentación en calle de Francisco de Ruesta.

—Idem ídem a don Alfredo Valero Serrano para responder de las obras de construcción de acera en calle de Alava, número 12.

—Idem ídem a don José Castellón Pallaruelo para responder de las obras de pavimentación en confrontación con la finca números 92-94 de la avenida de Goya.

—Idem ídem a don Armando Sisques para responder de las obras de urbanización en prolongación de la calle de Casa Jiménez.

—Idem ídem a don José Navarro López para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en calle Vitoria.

—Idem ídem a don Manuel Royo Lafuente del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Prado.

—Idem ídem a don José-María Monreal Riaza para responder de las obras de pavimentación en calle de Bolivia.

—Idem ídem a don Santiago Díaz García para responder de las obras de pavimentación en calle de Miguel Artigas.

—Idem ídem a don Pedro Royo Lafuente para responder de las obras de pavimentación en calle del Prado.

—Idem ídem a don Pedro Pinilla Sánchez para responder de las obras de pavimentación en calle del Centro, número 89.

—Idem ídem a don Lidio Muñoz Cuebas para responder de las obras de pavimentación en calle de Huesa, números 26 al 32.

—Idem ídem a don Lidio Muñoz Cuebas para responder de las obras de pavimentación en calle de Huesa, números 22 al 24.

—Idem ídem a don Félix Tabuena Muñoz para responder de las obras de pavimentación en calle de Molino de las Armas.

—Idem ídem a don Antonio Muñoz Capapey para responder de las obras de urbanización parcial en el barrio de Santa Isabel.

—Devolver a don Segundo Mindán Vázquez el aval constituido para garantizar la ejecución de pavimentación en calle de Mosén Domingo Agudo.

—Idem ídem a don Francisco Almao Serrano para responder de la urbanización de finca en calle de Miguelt Servet, 156 al 166.

—Idem ídem a "Viviendas Garsa" para responder de las obras de urbanización en el barrio de Casablanca.

—Idem ídem a don Florencio Martínez Belenguer del constituido para garantizar las obras de pavimentación en la calle de Cuarte.

—Aceptar las condiciones impuestas por el Sindicato de Riegos del Término de Mambblas para el cruce de las acequias de dicho término.

—Idem ídem impuestas por el Sindicato de Riegos del Término de Urdán para el cruce de las acequias de ese término.

—Aceptar las condiciones impuestas por el Sindicato de Riegos del Término de Urdán para el cruce de acequias de este término.

—Quedar enterada de la aprobación con carácter definitivo, por la Comisión Provincial de Urbanismo, del proyecto de urbanización parcial de la calle de Jordana.

—Idem ídem de la resolución del Ministerio de la Vivienda de la iniciación del trámite de información pública del desestimiento de actuaciones en el polígono de Malpica.

—Suprimir en el anteproyecto de alineaciones de 1943 la calle de nueva apertura, perpendicular a la avenida de Cataluña, entre las de Pascuala Perié y Felisa Galé.

—Otorgar prórroga para la presentación del proyecto de urbanización de servicios, a petición de "Continental de Promociones", S. A.

—Quedar enterada de la convalidación con carácter definitivo, por el Ministerio de la Vivienda, de las siguientes ordenaciones de manzana: Nuestra Señora de las Aguas, Venecia

y otras, Cortes de Aragón, Luis del Valle y otras, calles de Estación, Jesús y avenida de Cataluña; Boggiero, Cereros y otras; Parque, Granda y otras, parcelación Izuzquiza; Castellón de la Plana y Monterregado; Monterregado y Albacete; Lorente y Bretón; Reina Fabiola y Gonzalo de Berceo.

—Quedar enterada de la denegación por el Ministerio de la Vivienda de las siguientes convalidaciones de manzana: calles Turmo y Palencia, calle Sobrarbe y otras; avenida de San José, Privilegio de la Unión y otras; San Vicente Ferrer y Antonio Leyva; Pascuala Perié y avenida de la Jota; Antonio de Leyva y Eva Duarte; Santa Lucía y Santa Inés; paseo de Calvo Sotelo y La Gasca.

—Dada cuenta del dictamen en el que se propone la concesión de la medalla de plata de la ciudad al Cuerpo de la Policía Municipal, el Ilmo. señor Alcalde lo sometió a votación secreta, mediante bolas blancas y negras, con la fórmula de que se entendería rechazada si no reunía a su favor un número de bolas blancas igual, por lo menos, al de la mitad más uno de los señores miembros de esta Corporación, obteniéndose dieciocho bolas blancas, igual al número de señores que asisten a la sesión, por lo que quedó concedida la medalla de plata de la ciudad de Zaragoza al Cuerpo de la Policía Municipal. Se faculta a la Alcaldía-Presidencia para señalar la fecha en que esta recompensa ha de ser impuesta.

—Aprobar la contratación de prestación individual de servicios para la atención y curación de los animales existentes en el parque de Bruil y en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar la contratación de prestación individual de servicios para la Escuela Municipal de Arte Dramático, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar la Ordenanza municipal sobre protección contra incendios en edificios y locales especiales, en la forma que se indica.

—Aprobar la concesión de ayuda por hijo subnormal a don Antonio Rodríguez Pérez, bombero buceador.

—Aprobar la concesión de una gratificación mensual de 500 pesetas a los auxiliares sanitarios del Instituto Municipal de Higiene, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobando la ampliación de la plantilla del personal laboral del Cementerio católico de Torrero.

—Quedar enterada del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la creación de

una plaza de Inspector Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Aprobar la afiliación de don Juan Escobar Fernández, auxiliar administrativo, procedente de la A. T. M., al "Munpal".

—Aprobar reconocimiento de tiempo interino prestado por don Demetrio Roca Martín, guardia municipal.

—Aprobar reconocimiento de tiempo prestado con carácter interino por don Domingo García Ibáñez, Jefe de Negociado Letrado.

—Aprobar la adjudicación de licencia de autotaxi y sorteos en la forma que se indica en el dictamen.

—Sometiendo a su aprobación la transferencia de licencia de autotaxi en la forma que se indica.

—Aprobar el traspaso de licencia de clase C) de servicios especiales y abono en la forma que se indica.

—Aprobar la transferencia de licencia de clase C) de servicios especiales y abono en la forma que se indica.

—Aprobar la transferencia de licencia de autotaxi clase A), número 77, en la forma que se indica.

—Abonar a los concesionarios de recogida de basuras de los barrios que se indican las cantidades que se expresan.

—Aprobar la inclusión dentro de la contrata del servicio de limpieza pública de la recogida de basuras en la calle de nueva apertura, en la forma que se indica.

—Aprobar la inclusión dentro de la contrata del servicio de limpieza pública de la recogida de basuras en el Centro de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

—Aprobar la inclusión y adjudicación a don Miguel Terré Julián de la recogida de basuras en las prolongaciones de la calle de Oviedo y San Esteban, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar la concesión de don José Luis Bueno Cardiel de los trabajos de el vertedero del barrio de la Paz.

—Aprobar factura por trabajos de cubrimiento del vertedero del barrio de la Paz.

—Aprobar factura por trabajos de cubrimiento de basuras en el vertedero del barrio de la Paz.

—Aprobar factura por los servicios de recogida de basuras y barrido de calles del barrio de la Paz.

—Ratificar la prórroga de dos contratos de prestación individual de servicios con los Arquitectos que se indican y el nombramiento interino de una plaza de Arquitecto de la plantilla municipal.

—Conceder por una sola vez y con carácter extraordinario una gratificación

—Ratificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 8 de marzo de oponerse al juicio de menor cuantía formulado por doña Petra-Cándida Lozano Loscos contra el Excmo. Ayuntamiento, sobre declaración de derecho dominical sobre finca rústica en el barrio de Villamayor.

Se levantó la sesión a las veinte diez horas.

Zaragoza, 12 de marzo de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 3.079

Habiendo solicitado "General de Pienosos", S. A., croquis de actuación aislada en carretera de Logroño, kilómetro 2,800, de conformidad con el acuerdo plenario de 10 de agosto de 1970, se hace saber que el expediente se encuentra en plaza de información pública durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de abril de 1973. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 3.137

DEPOSITARIA
"Recibo único",
cuotas primero y segundo semestres
y anuales 1972

Para el conocimiento general se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para las exacciones comprendidas en el "recibo único", correspondientes al primero y segundo semestres y anuales 1972, a partir del día 2 de mayo y hasta el 30 de junio, ambos inclusive. El pago, en las oficinas municipales (plaza Nuestra Señora del Pilar), en horas de nueve y media a una de la mañana. Dentro del mismo se hará el intento de cobro a domicilio hasta el 20 de junio.

Los que no satisfagan sus recibos dentro del expresado plazo podrán hacerlo, con el recargo de prórroga del 10 por 100, del 2 al 15 de julio. Pasada esta última fecha quedarán incursos en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 24 de abril de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno.

—Ratificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 8 de marzo de oponerse al juicio de menor cuantía formulado por doña Petra-Cándida Lozano Loscos contra el Excmo. Ayuntamiento, sobre declaración de derecho dominical sobre finca rústica en el barrio de Villamayor.

Se levantó la sesión a las veinte diez horas.

Zaragoza, 12 de marzo de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 3.094

Núm. 3.044

Jefatura Regional de Telecomunicación de Zaragoza

La Dirección General de Correos y Telecomunicación, por acuerdo del 16 del actual, ha declarado cancelada la concesión de la emisora de quinta categoría (aficionados) de distintivo EA2CS, a nombre de don Enrique Asta Villagrasa, con ubicación en Zaragoza (camino de Valdegurriana), por haber causado baja en la Unión de Radioaficionados Españoles, no haber abonado el canon correspondiente dentro del período voluntario y por desconocerse su actual paradero.

Zaragoza, 25 de abril de 1973. — El Delegado-Jefe del Centro Regional, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.094

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del núm. 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 144 de 1972, instado por "Compañía Española de Metales Inyectados", sociedad limitada, Procurador señor Rey Ardid, contra don Emilio Escolano Oltra, se anuncia segunda subasta en este Juzgado, para el día 18 de mayo próximo, a las diez horas.

Bien: Coche "4L Renault", matrícula A-134.694; en 45.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios con la rebaja del 25 por 100; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del demandado en Crevillente.

Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.095

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 359 de 1972, instado por "Talleres Uni-

dos", S. A. (Procurador señor Peiré Aguirre), contra "Jarofér", se anuncia tercera subasta, en este Juzgado, para el día 25 de mayo próximo, a las diez horas.

Camión "Mercedes-Benz", matrícula M-636.828; en 650.000 pesetas.

Camión "Mercedes-Benz", matrícula M-636.829; en 650.000 pesetas.

Camión "Mercedes-Benz", matrícula M-636.830; en 650.000 pesetas.

Camión "Mercedes-Benz", matrícula M-636.831; en 650.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; la subasta se celebra sin sujeción a tipo; el remate podrá cederse a tercero.

Los vehículos se encuentran en poder de la demandada, apareciendo inscritos a nombre de la misma.

Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.073

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de junio de 1973, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo 341 de 1972, promovido por el Procurador señor Campo Santolaria, en nombre y representación de don Nicanor Lalmolda Colás, contra don Antonio Porcel Soñén.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Mesa despacho madera, 2 metros, y lámpara de mesa; valorados en pesetas 3.050.

Tresillo compuesto de sofá y tres sillones; en 3.500 pesetas.

Una lámpara de pie; valorada en pesetas 200.

Armario librería dos cuerpos, dos departamentos abiertos, cinco cajones lado izquierdo y dos departamentos cerrados en el derecho, haciendo juego con la mesa del primero; en 5.000 pesetas.

Dos mesas despacho metálicas de 1,10 x 0,80, formica; en 2.300 pesetas.

Piso 6.º A de la sexta planta de la finca número 17 de la calle Juana de Ibarbourou, de esta capital, inscrita en el Registro de la Propiedad la finca matriz al tomo 1.481, folio 138; valor 295.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.059

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de primera instancia de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en ejecución de autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 91 de 1971, a instancias de doña Eufemia Esteras Gil, contra don Maximino Nieto Escolano, se ha practicado la siguiente

Tasación de costas causadas en ejecución de sentencia de autos de menor cuantía número 91 de 1971, a instancia de doña Eufemia Esteras Gil, contra don Maximino Nieto Escolano:

A) Honorarios Letrado señor Muñoz, según minuta, 3.000 pesetas.

B) Gastos devengados por el Procurador señor Alonso, según justificantes, locomoción a Ariza y Torre Galilea, ampliación embargo, 506 pesetas.

Salidas Oficial y Agente ídem, pesetas 200.

Tasas Juzgado paz cumplimiento carta orden ampliación embargo, 150 pesetas.

Locomoción ídem anterior, 506 pesetas.

Importe carta orden Ariza requerimiento Galilea, 150 pesetas.

Ídem ídem notificación perito deudor, 150 pesetas.

Ídem ídem fijar edicto subasta, pesetas 150.

Ídem tasas o timbre municipal edictos Ayuntamiento, 18 pesetas.

Tasas judiciales y pólizas Mutualidad judicial, ampliación de embargo, pesetas 810.

Tasas judiciales, pólizas de la Mutualidad y timbre de la ejecución de sentencia en el Juzgado de primera instancia, 3.865 pesetas.

Carta orden Ariza notificar tasación costas, 150 pesetas.

Gastos correo y demás gastos de sellos, 180 pesetas.

C) Derechos Procurador señor Alonso, según arancel;

Ejecución de sentencia, artículo 1.162,25 pesetas.

Mejora embargo, caso 4, artículo 5.º 400 pesetas.

Cumplimiento despachos, artículo 7.º 750 pesetas.

Tasación costas, caso 3, artículo 5.º 150 pesetas.

Liquidación y entrega, caso 3, artículo 5.º 150 pesetas.

D. General 3.º, 120 pesetas.

Dos salidas, D. General 4.º, 200 pesetas.

Derechos carta-orden tasación, pesetas 150.

Importa la presente tasación de costas la cantidad de 12.917,25 pesetas.

Concuerda literalmente con su original.

Y para que sirva de dación de vista por tres días, a los efectos procedentes y con los apercibimientos legales, al efecto mandado, en ignorado paradero, don Maximino Nieto Escolano, expido y firmado como el presente en Calatayud a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Mariano Rodríguez Estevan. El Secretario judicial, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 3.098

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 23 de 1973, instado por "Maquinaria y Herramientas Forward" sociedad limitada, representada por el Procurador señor García Anadón, contra Jesús Lahoz Barriando y otro, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1.º Una hormigonera de 160 litros de capacidad, motor eléctrico; tasada en 3.000 pesetas.

2.º Dos carretillas chinas, con rueda neumática; tasadas en 500 pesetas.

3.º Veintiséis tablonos de albañil; tasados en 1.300 pesetas.

4.º Cuatro caballetes de andamio; tasados en 600 pesetas.

5.º Un frigorífico marca "Edesa", de 200 litros de capacidad; tasado en 4.000 pesetas.

Total, 9.400 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 18 de mayo próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado, donde podrán ser examinados.

Zaragoza, dieciocho de abril de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.100

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 11 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Miguel Serón Saavedra, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Manuel Gama Guillén, vecino de Sevilla, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 2.139, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 67, de fecha 23 de marzo de 1973.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 25 de mayo próximo, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.101

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 593 de 1971, a instancia de don Félix Castellón Colón, representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Alejandro Martínez Trobajo, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Una estantería-librería-bar, en madera color naranja, de 2 x 3 metros; en 2.500 pesetas.

Catorce tomos de la "Enciclopedia Salvat"; en 2.800 pesetas.

Un órgano eléctrico, marca "Hammond"; en 20.000 pesetas.

Total, 25.300 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 24 de mayo, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.102

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 18 de mayo de 1973, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición 311 de 1972, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de don Jesús Forcén Zapata, contra don Narciso Cuenca, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Frigorífico "New-Pool", 300 litros; en 8.000 pesetas.

Televisor "De Wald", 23 pulgadas, UHF y estabilizador; en 9.500 pesetas.

Lavadora normal, "New Pool"; en pesetas 2.000.

Librería en poliéster, varios departamentos y cajones; en 4.000 pesetas.

Sofá y dos sillones, skai beige; en pesetas 2.750.

Total valoración, 26.250 pesetas.

Bienes en poder del demandado (plaza Lanuza, 5, Zaragoza).

Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 3.074

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que en virtud de expediente gubernativo número 245 de 1972, tramitado ante este Juzgado como consecuencia de sanción impuesta por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia a don Jesús Serrano Vallés, vecino de Tauste, por falta contra el orden público, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con el 25 por 100 de descuento del tipo base de tasación, los bienes que seguidamente se dirán y que han sido embargados a dicho encartado, cuyo acto tendrá lugar el próximo día 22 de mayo y hora de las diez treinta, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la avenida Cosculluela, número 1), cuyos bienes son:

Un reloj de pulsera de caballero, marca "Relay", de 17 rubíes, color blanco, con correa de plástico; valorado en 1.000 pesetas.

Un anillo de oro, de caballero; valorado en 800 pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores: Que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Los bienes embargados se hallan en depósito, en el Juzgado de paz de Tauste.

Dado en Ejea de los Caballeros a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y tres. — El Juez comarcal, Jesús Villasana. — El Secretario, (ilegible).

...

Núm. 3.075

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que en virtud de expediente gubernativo núm. 250 de 1972, tramitado ante este Juzgado como con-

secuencia de sanción impuesta por el Excmo. señor Gobernador civil de ésta provincia a don Jesús Gargallo Martínez, vecino de Tauste, por falta contra el orden público, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con el 25 por 100 de descuento del tipo base de tasación, los bienes que seguidamente se dirán y que le han sido embargados a dicho encartado, cuyo acto tendrá lugar el próximo día 22 de mayo y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en avenida Cosculluela, número 1), cuyos bienes son:

Un reloj de caballero, marca "Cau-ny", de 17 rubíes, esmaltado en níquel, con correa de cuero imitación culebra; valorado en 900 pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores: Que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Los bienes embargados se hallan en depósito, en el Juzgado de paz de Tauste.

Dado en Ejea de los Caballeros a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y tres. — El Juez comarcal, Jesús Villasana. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.108

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carnes, verduras, frutas, leche, queso, etcétera), para el mes de junio de 1973, se celebrará la convocatoria el día 14 de mayo próximo, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 23, a la misma hora.

Zaragoza, 25 de abril de 1973. — El Coronel Médico Director, (ilegible).

Núm. 3.115

"MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA", S. A. "MERCAZARAGOZA", S. A.

Concurso

Para la contratación del arrendamiento de la industria de cafetería y bar del pabellón de frutas y hortalizas y situados de la Unidad Alimentaria.

Se convoca concurso entre empresas españolas para la contratación del arrendamiento de las industrias de cafetería y bar citados en el epígrafe.

Las bases del concurso estarán a disposición de los interesados a partir del día 2 de mayo de 1973, en las oficinas de esta sociedad (sitas en el camino de Cogullada, sin número, de Zaragoza, teléfono 29 90 04).

Según las bases del concurso, la presentación de ofertas deberá realizarse en las oficinas de "Mercazaragoza" hasta las once cuarenta y cinco horas del día 25 de mayo de 1973.

La apertura de pliegos se realizará en dichas oficinas de "Mercazaragoza", a las doce horas del indicado día 25 de mayo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 28 de abril de 1973. — El Director-Gerente, (ilegible).

Núm. 3.086

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE CASCAJO, DE GRISEN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de las Ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria de Comunidad para el día 10 de junio próximo, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda, advirtiéndose que en ésta se adoptarán acuerdos sea cualquiera el número de los que con-

curran, caso de no poderse celebrar aquélla por falta de asistentes.

Grisén a 28 de abril de 1973. — El Presidente, C. de Francisco Caldeano.

Núm. 3.048

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE GELSA

Durante un plazo de quince días, contar del siguiente al en que aparezca su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, se halla expuesta al público, en período de examen y reclamaciones, en esta Secretaría, la licitatoria de los servicios de policía rural, caminos y conservación de puentes, y derrama de amortización construcción almacén-granero, todo ello correspondiente al año de 1973, donde podrán ser examinadas por los interesados y presentar reclamaciones aquellos que se consideren perjudicados, rechazándose todas las que se presenten fuera del plazo señalado.

Gelsa, 17 de abril de 1973. — El Presidente, Luis Castillón.

Núm. 3.049

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VELILLA DE EBRO

Durante el plazo de quince días, contar del siguiente al en que aparezca su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, se halla expuesta al público en período de examen y reclamaciones, en esta Secretaría, la licitatoria del servicio de policía rural y báscula pública, todo ello correspondiente al año 1973, donde podrá ser examinada por los interesados y presentar las reclamaciones aquellos que se consideren perjudicados, rechazándose todas las que se presenten fuera del plazo señalado.

Velilla de Ebro, 19 de abril de 1973. — El Presidente, Miguel Sancho.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones